Guayaquil 31 de Marzo del 2.006

Señores Accionistas de

CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2.005 me cumple informar a Ustedes:

- 1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradietarios o algún indicio que evidencie la falta de armonía o contradietario entro de la compañía.
- 3. He analizado la forma en que los administraciones han tevado adelante los Libros Sociales, a saber : Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2.005 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

Al 31 de diciembre del 2.005, presenta: activos corrientes por US \$ 18.678,69, activos fijos por US \$ 506,84 y activos a largo plazo por US \$ 20.134,18 que representan el 47.50%, el 1.29% y el 51.21% del total de activos respectivamente. La compañía presenta pasivos corrientes por US \$ 11.519,53, pasivos a largo plazo por US \$ 5.788,72 y pasivos diferidos por US \$ 2.875,00 que representan el 57.07%, el 28.68% y el 14.25% del total de pasivos respectivamente.

5. He verificado que durante el ejercicio economico 2.005, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al

Valor Agregado, Retençiones a la fuente del Impuesto a la renta.

- 6. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 7. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.005.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.

Muy Atentamente,

REGISTRO DE SOCIEDADES

2 5 MAY 2006

Roddy Constante L.

GUAYA QUIL

Ing. Com. Luis Ruiz

Comisario